SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCTOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUTO-TAXI EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA POLA.

DATOS DEL SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDOS:
D.N.I
DOMICILIO:
LOCALIDAD:C. POSTAL:
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:
EXPONE:
Que cumple con todos los requisitos exigidos para la participación de la prueba, de
conformidad con las bases reguladoras de ésta.
SOLICITA:
☐ Ser admitido en la prueba para la obtención del permiso local de conductor para la
prestación del servicio de auto-taxi en el término municipal de Santa Pola.
ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- Fotocopia del permiso de conducir (Clase B o superior)
- Certificado médico emitido por médico colegiado que acredite que la persona aspirante
no padece enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico o psíquico que
imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión de conductor de taxi.
- Título de Graduado en ESO o equivalente.
Santa Pola a
FIRMA,

Según el art.5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad de este Ayuntamiento, de la cual formará parte, y cuya finalidad es el ejercicio de las funciones propias de la Administración Local. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Ayuntamiento de Santa Pola, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente.

Segons l'art.5 de la Llei Orgànica 15/99 de Protecció de Dades de Caràcter Personal, a la persona física titular de les dades requerides en aquest document se l'informa de l'existència d'una base de dades propietat d'aquest Ajuntament de la qual formarà part, i la finalitat de la qual ès l'exercici de les funcions pròpies de l'Administració Local. El dret d'acces, de rectificació, de cancel·lació i d'oposició podrà ser exercitat a l'Ajuntament de Santa Pola, responsable del tractament, en base a allò que s'estableix a la legislació vigent'